



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00861976- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Lorenzatti María del Carmen, en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 16 al 21 de Noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para participar como panelista en el IV Coloquio Internacional *Aprendizados ao longo da vida: direito à educação e à dignidade humana — ler o mundo, produzir conhecimentos, escrever a história*, y como integrante del Comité Científico;

Que el Área Personal informa que la Profesora Lorenzatti María del Carmen, se desempeña en esta Facultad en los cargos de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva interina en la cátedra Problemáticas Educativas de Jóvenes y Adultos con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2026 y Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso en el Área Educación del Centro de Investigaciones con vencimiento de esta designación el 26 de Febrero de 2028, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Marzo de 2026;

Que la interesada adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias de la Profesora MARÍA DEL CARMEN LORENZATTI, Legajo N° 36882, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva interina de la cátedra

Problemáticas Educativas de Jóvenes y Adultos de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 16 al 21 de Noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.